

SOLICITA SE ORDENE TRASLADO DE DEMANDA. SOLICITA SE LIBREN OFICIOS.-

Señor Juez:

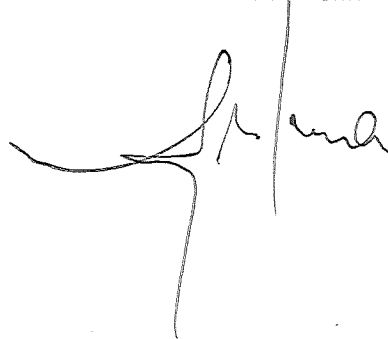
IGNACIO CARMAN, en representación de la parte actora, con el patrocinio letrado de la Dra. Romina C. Goldman, T. 86 F. 37, manteniendo domicilio legal constituido en la calle Gral. Enrique Martínez 210, 2do. Piso Of. "D" (CABA) y domicilio electrónico en 27-27050157-0, en autos caratulados "**COSN DE COPROP LAS HERAS 2190 C/ VILA MORET, JUAN FRANCISCO S/ OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN DE REP. URGENTES**", Expte. Nro. 31030/2019, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Atento el estado de autos, toda vez que al momento de interponer la presente acción mi parte demandó a quien resulte propietario y/u ocupante del inmueble objeto de autos sito en Avda. Las Heras 2192/96, CABA, con el único fin de intentar lograr la traba de la litis y el impulso del proceso atendiendo a la urgencia del caso, vengo por el presente a solicitar a V.S. se ordene el traslado de la presente la acción a quien resulte propietario y/u ocupante del inmueble sito en la Avda. Las Heras 2192/96, CABA, librándose en consecuencia la correspondiente cédula a dicho domicilio.

II.- Asimismo, atento el estado de las presentes actuaciones, y con el fin de lograr la traba de la litis respecto a todos los demandados en auto, siendo que mi parte no tiene certeza absoluta de que el demandado resida en el domicilio denunciado sito en la Avda. Las Heras 2192, CABA, vengo por el presente a solicitar a V.S. se ordene librar oficio a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, a fin de que informen sobre el último domicilio real del demandado, Sr. Néstor Juan Francisco Vila Moret , LE Nro. 4.366.071

Proveer de Conformidad

SERÁ JUSTICIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ignacio Carman', written over a vertical line that serves as a separator or part of the signature.